

RAWSON (CH), 21 de abril de 2014

**DICTAMEN N° 61/2014- CF**

**Ref. :** Expediente 33.751/2014 T.C.  
**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**  
R/ANT LIC. PUB. N° 40/13 AMPLIACION ESTACION TRANSFORMADORA  
ESTIVARIZ, L.M. TENSION SARMIENTO Y ESTIVARIZ PTO. MADRYN (EXPTE  
N° 0715/13-SIPYSP/IPV)

**Señor Presidente:**

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes verifico:

En folios 79/80 Resolución 2349/13-IPVyDU que otorga aptitud técnica y financiera a la obra, ordena el llamado a licitación, fija el presupuesto y prevé en su artículo 5to la imputación del gasto. El Presupuesto Oficial se ha fijado en \$ 10.889.167,30 valores de mayo 2013.-

En folio 137 Acta de Apertura en donde se verifica que la única oferente, FABRI S.A. presenta una oferta de 15.674.166,24 valores a octubre de 2013.-

ACTA NUMERO TRES del Comisión Calificadora y de Preadjudicación que aconseja en forma unánime preadjudicar la licitación bajo análisis a la oferta alternativa presentada por resultar conveniente de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (folio 157).-

El Proyecto Resolutivo aprueba las actuaciones relativas a la Licitación Pública N° 40/13, adjudicando a la oferta presentada por la empresa FABRI S.A. por un monto de \$ 15.674.166,14 ordenando la imputación que corresponde.-

Concluyo sin otras consideraciones, entendiendo que podrá darse continuidad a la presente contratación.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas